

DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Iniciado el expediente administrativo de contratación **PA 1-2024-OB (2020014781) 5101-511-1-2024-14781**, en virtud de Resolución del Gerente de Atención Primaria de Salamanca de fecha de **31 de mayo de 2024**, mediante Procedimiento Abierto para LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE SANTA MARTA DE TORMES, SITO CALLE PADRE IGNACIO ELLACURÍA S/N, SANTA MARTA DE TORMES (SALAMANCA).

Cumplido todo el trámite previsto en la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público y el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de contratos de las Administraciones Públicas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 326.1 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y 79 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la comunidad de Castilla y León, en relación con el artículo cuarto del Decreto 19/2018, de 27 de junio de desconcentración de competencias de la Gerencia Regional de Salud en el Gerente de Atención Primaria.

De conformidad con el art. 326.5 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, donde se establecen que podrán formar parte de la Mesa, personal funcionario interino, únicamente cuando no existan funcionarios de carrera suficientemente cualificados y así se acredite en el expediente.

Vista la necesidad para el correcto funcionamiento de la Mesa de Contratación correspondiente y designación de sus miembros de conformidad con los fundamentos de derechos expuestos. Por todo ello, se dicta la siguiente:



RESOLUCIÓN

Designar como miembros de la Mesa de Contratación del expediente PA 1-2023-OB (2020014781), para la contratación de las obras necesarias para la ampliación del Centro de Salud de Santa Marta de Tormes, sito Calle Padre Ignacio Ellacuría s/n, Santa Marta de Tormes (Salamanca), a las siguientes personas:

| <u>TITULARES</u> | <u>SUPLENTE</u> |
|---|---|
| Presidente: D ^a Ana Quiroga Gil (Directora de Gestión y SSGG de la GAPSA) | Presidente: D. Roberto Lozano Guerras (Jefe Suministros de la GAPSA) |
| Vocal: D ^a Verónica Alejandra Castro Martínez (Auxiliar administrativo Dirección de Gestión de la GAPSA) | Vocal: D. José Antonio Vaquero Monforte (Administrativo Suministros de la GAPSA) |
| Asesoría jurídica: Representante designado por la Asesoría Jurídica de la Delegación Territorial de Salamanca | Asesoría jurídica: Representante designado por la Asesoría Jurídica de la Delegación Territorial de Salamanca |
| Intervención: Interventor de la Delegación Territorial de Salamanca | Intervención: Interventor de la Delegación Territorial de Salamanca |
| Secretaria: D ^a M ^a Sandra Carrasco Lancho (Jefa UCA de la GAPSA) | Secretario/a: D. Roberto Lozano Guerras (Jefe Suministro de la GAPSA) |

En Salamanca, a 5 de junio de 2024

